



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0004246/2011

CÓRDOBA, 28 MAR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de pasajes y viáticos, por el viaje realizado los días 22 y 23 de Febrero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, haber asistido a Reunión por convenio con la Provincia de Salta;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Tomar conocimiento del viaje realizado, los días 22 y 23 de Febrero de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Legajo 23908) a la Provincia de Salta.

Art. 2º).- Disponer el pago de PESOS UN MIL OCHENTA Y CUATRO C/05/100 (\$1084,05) en concepto de pasajes, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º).- Disponer el pago de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS C/13/100 (\$642,13) en concepto de viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondiente al viaje realizado.

Art. 4º).-Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º). Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000257 - T - 2011.-

